

Seguro de rendimientos en explotaciones de cultivos herbáceos extensivos en seco

19-01-2009

Normativas

Objeto:

Se definen las producciones y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro de rendimientos en explotaciones de cultivos herbáceos extensivos en seco, comprendidos en el Plan 2008 de Seguros Agrarios Combinados.

Base legal:

ORDEN ARM/2499/2008, de 29 de julio, por la que se definen las producciones y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro de rendimientos en explotaciones de cultivos herbáceos extensivos en seco, comprendidos en el Plan 2008 de Seguros Agrarios Combinados.

[ORD2008-2499-35601-35621.pdf](#) [1]

Orden ARM/3978/2008, de 23 de diciembre, de corrección de errores de la Orden ARM/2499/2008, de 29 de julio, por la que se definen las producciones y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro de rendimientos en explotaciones de cultivos herbáceos extensivos en seco, comprendido en el Plan 2008 de Seguros Agrarios Combinados.

[ORD2008-3978-6113.pdf](#) [2]

Enlaces:

[1] <http://admin.besana.es/legislacion/leg/boe/ORD2008-2499-35601-35621.pdf>

[2] <http://admin.besana.es/legislacion/leg/boe/ORD2008-3978-6113.pdf>